



NIT: 891.855.130-



No. 20241700115461

Fecha Radicado: 11-SEP-2024 12:0

Destino: JANETH BARRERA PLAZAS

Remite: SECRETARIA DE HACIENDA

Anexos: 0. Folios: 1.



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

No.	590	Fecha:	05 de Agosto de 2024
LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS			

Contribuyente:	JANETH BARRERA PLAZAS
NIT o CC:	46355134
Predio Numero:	0101000003270123000000000 (010103270123000)
Dirección del Inmueble	C 24 16A 08 In 39 Lo 39
Dirección de Cobro	C 24 16A 08 In 39 Lo 39 / según VUR CL 24 LT 39
Matricula Inmobiliaria	095-104838

FUNDAMENTO LEGAL: La Secretaria de Hacienda del Municipio de Sogamoso, en uso de sus facultades legales y reglamentarias, conferidas en la ley 1066 de 2006, el artículo 358 de la ley 1819 de 2016, el Acuerdo Municipal 032 de 2016 y el Decreto 499 de 2015, en concordancia con el Estatuto Tributario Nacional y,

CONSIDERANDO:

Qué Como obligatoriedad Constitucional y de conformidad con las normas tributarias, el acuerdo 032 de 2016 y el decreto 499 de 2015, le compete al Municipio de Sogamoso, la liquidación y cobro del Impuesto Predial Unificado y otros.

Que es deber del municipio efectuar el cobro de las rentas dejadas de recaudar, por omisión de los contribuyentes, a través de las etapas establecidas en los procesos de cobro persuasivo y coactivo administrativo, herramientas contempladas en el Decreto 499 de 2015 "Reglamento Interno de cartera"

Que la Señora: **JANETH BARRERA PLAZAS**, identificada con la cédula de Ciudadanía y/o NIT No. **46355134**, es propietaria del inmueble distinguido con el código catastral No. **0101000003270123000000000 (010103270123000)**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta) en la cual registra con Matricula inmobiliaria No. **095-104838** y con dirección VUR; **CL 24 LT 39**, aun cuando en el sistema de información predial del municipio, el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGAC), registran la siguiente dirección ubicado en **C 24 16A 08 In 39 Lo 39** de este municipio.

Que el predio en mención presenta deuda para las vigencias 2018 a 2024, se le practicó la liquidación oficial según Resolución, No. 1199 de 2022, para las vigencias 2018 a 2022, emanadas de esta dependencia y además tiene proceso administrativo por Cobro Coactivo No. 767 de 2024; en razón de lo anterior la presente resolución liquida las vigencias 2023 y 2024.

Que cuando el contribuyente responsable del impuesto no cancele oportunamente los impuestos deberán liquidar y pagar intereses moratorios, por cada día calendario de retardo en el pago. Para tal efecto, la totalidad de los intereses de mora se liquidará con base en la tasa de interés vigente en el momento del respectivo pago, calculada de conformidad con lo previsto en el artículo 635 del Estatuto Tributario Nacional.

Que la ley 1430 de 2010- en su artículo 60, expresa: "Carácter real del impuesto predial unificado. El impuesto predial unificado es un gravamen real que recae sobre los bienes raíces, podrá hacerse efectivo con el respectivo predio independientemente de quien sea su propietario, de tal suerte que el respectivo municipio podrá perseguir el inmueble sea quien fuere el que lo posea, y a cualquier título que lo haya adquirido".



NIT: 891.855.130-1

MUNICIPIO DE SOGAMOSO
MACROPROCESO: GESTIÓN TRIBUTARIA
PROCESO: GESTION TRIBUTARIA



CÓDIGO: MGT-01-02- F-03	RESOLUCIÓN LIQUIDACIÓN OFICIAL DEL IMPUESTO PREDIAL UNIFICADO Y OTROS	FECHA 2024/06	VERSIÓN: 2
----------------------------	--	------------------	------------

Por lo expuesto anteriormente;

RESUELVE

ARTÍCULO PRIMERO: Practicar la siguiente liquidación oficial del impuesto Predial Unificado, sobretasas y otros, de las vigencias fiscales de los años 2023 y 2024, del predio identificado con el código Catastral No. **0101000003270123000000000 (010103270123000)**, ubicado en la **CL 24 LT 39**, según la plataforma VUR (Supernotariado y Registro herramienta de consulta); aun cuando en el sistema de información predial del municipio el cual es actualizado anual y periódicamente con los datos del **INSTITUTO GEOGRAFICO AGUSTIN CODAZZI (IGA)**, registra la siguiente dirección "**C 24 16A 08 In 39 Lo 39**" del municipio de Sogamoso, de conformidad con las bases de datos reportadas por Catastro.

Código Catastral	Nit. / C.C.	Recibo Anterior	Área Hectáreas	Área M2.	Área Construida						
0101000003270123000000000	48.355.134	201753012	0	72	225						
Propietario	Años a pagar		Dirección								
JANETH BARRERA PLAZAS	2023 a 2024		C 24 16A 08 In 39 Lo 39								
Código Postal	Pago Antes De		Último Año Pago	Fecha Último Pago	Valor Pagado						
Matrícula Inmobiliaria	095-104838	02/07/2024	2017	29/03/2017	\$ 919,585						
Año	%M.L.P.	Avaluo	Imp. Predial	Int Imp Predial	Descuento	\$ Pred	Sob Bombes	Alumbrado	Saldo/Dev.	Otros	Total
2023	0.0075	201,583,000	1,511,873	588,962	0	0	30,237	0	0	30,237	2,111,072
2024	0.0075	210,674,000	1,580,055	42,168	0	0	31,601	0	0	31,601	1,653,824
TOTALES			3,091,928	611,130	0	0	61,838	0	0	61,838	3,704,896

Los **intereses** se liquidarán y se pagaran en la fecha del pago total de la obligación, a la tasa legal vigente, los que aquí se relacionan, son para el conocimiento del contribuyente.

ARTÍCULO SEGUNDO: La presente Liquidación presta merito ejecutivo en los términos del Artículo 828 del Estatuto Tributario Nacional, concordante con el Artículo 28 del Estatuto de Rentas del Municipio Acuerdo Municipal 032 de 2016, siendo la base dentro de las ejecuciones fiscales para el proceso de **Cobro Coactivo**. Que vinculara a los demás propietarios, cuando se expida el correspondiente mandamiento de pago, si fuere del caso.

ARTÍCULO TERCERO: Notificar la presente resolución conforme el artículo 565 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO CUATRO: Contra la presente resolución procede el recurso de reconsideración ante el Área de Impuestos Unidad Financiera de Secretaria de Hacienda, dentro de los Dos (2) meses siguientes a la notificación del mismo, de conformidad con lo establecido en el Artículo 720 del Estatuto Tributario Nacional.

ARTÍCULO QUINTO: Enviar copia de esta resolución una vez ejecutoriada, a la Dirección de Tesorería –proceso cobro Coactivo.

Dada en Sogamoso, a los cinco (05) días del mes de agosto, del año 2024.

MINELA ESTUPIÑAN AMAYA
Área de Impuestos

Proyectó: Marcela C.
Revisó: Minela E.

Señor Contribuyente: Esta liquidación sustituye el estado de cuenta. Con este documento preséntese en el Área de Impuestos de la Secretaría de Hacienda del Municipio de Sogamoso, Edificio Mirador Plaza Entrada Carrera 11 No. 15 – 12 para que efectúe el pago.

Resolución 590 del 05 de agosto de 2024.

Centro de Soluciones

El documento que acompaña el presente...

2222954863

Citaciones a diligencias varias

Otros Documentos Legales



SERVIENTREGA
Centro de Soluciones

SERVIENTREGA S.A NIT. 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Avenida Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 27 / 10 / 2024 09:02
Fecha Prog. Entrega: / /



GUIA No. 2182346178

REMITENTE	ADMINISTRACION DE INFORMACION AV.6 N° 51 - 174 BG 6		
	Teléfono: Ciudad: TUNJA País: COLOMBIA	email: Dpto.: BOYACA D.I./NIT: 860512330-3	
	CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO	INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION

1	2	3
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—
—	—	—

Desconocido
Rehusado
No reside
No reclamado
Dirección errada
Otro (indicar cual)

SEUR
SOGAMOSO
FECHA DEVOLUCIÓN A REMITENTE
03 OCT 2024
GUIA No. 2182346178
C.C. 46.356.168
AUX. ADMINISTRATIVO

RECIBI A CONFORMIDAD (NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2182346178



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Observaciones en la entrega:



Grado de Consanguinidad

DESTINATARIO	SOX 73		AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	CIUDAD:		SOGAMOSO		
	BOYACA		F.P.:		CREDITO
	NORMAL		M.T.:		TERRESTRE
CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO					
Nombre: MUNICIPIO DE SOGAMOSO					
Teléfono: 3106729531			D.I./NIT: 891855130		
País: COLOMBIA			Cód. Postal:		
email:					

Dice Contener: 2222954863

Obs. para Entrega:

Vr. Declarado: \$ 0.00 VOL: 0 / 0 / 0
 Vr. Flete: \$ 0.00 Peso (vol): 0 Peso (kg): 0
 Vr. Sobreفته: \$ 0.00 No. Remisión:
 Vr. Total: \$ 0.00 No. Sobreparte:

Quién Entrega:

DG-6-CL-DM-F-58 V2

GESTION JUDICIAL

PRUEBA DE ENTREGA

Ministerio de Transportes, Librerías No. 603 de Libro 57201 L. 1071710. Usado de No. 1776 de Sept. 17/2010.



VIT 860512330-3

0053005

Información Envío

No. de Guía Envío	2222954863	Fecha de Envío	18	9	2024
--------------------------	------------	-----------------------	----	---	------

Emisor	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Dirección	CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO		Teléfono 3106729531

Destinatario	Ciudad	SOGAMOSO	Departamento	BOYACA
	Nombre	JANETH BARRERA PLAZAS		
	Dirección	C 24 16A 08 IN 39		Teléfono 3106729531

Información de Devolución del Documento

En virtud de haber operado, el hecho de que el destinatario no vive o no labora en la dirección indicada, se genera la presente constancia de devolución por la causal de:

NO LO CONOCEN

Observaciones:	LA PERSONA NO VIVE NI LABORA ALLI
-----------------------	-----------------------------------

tipo de documento:	COMUNICADO JUDICIAL	Fecha Devolución	27	9	2024
---------------------------	---------------------	-------------------------	----	---	------

Información del Documento movilizado

Nombre Persona / Entidad	MUNICIPIO DE SOGAMOSO	No. Referencia Documento	COMUNICADO
---------------------------------	-----------------------	---------------------------------	------------

SERVIENTREGA S.A. hace constar que hizo el (los) intento(s) de entrega de: COMUNICADO JUDICIAL

De acuerdo con lo estipulado con el Artículo 2° Numeral 3° del Acuerdo No. 177 de 2003 de que trata la Ley 794 DE 2003, modificada por el acuerdo 2255 de 2003 y derogada por el literal C). Artículo 626 Ley 1564 de 2012.

Anexos ()

Información de seguimiento interno

Nombre Líder:	Nombre quien elabora la constancia	Fecha y Hora Elaboración Constancia					<p>2182346178</p>
EDY RODRIGUEZ		Día	Mes	Año	HH	MM	
Correo Electrónico:	MARISOL ARIAS CHAVEZ	27	9	2024	9	2	Número de Guía Logística de Reversa

Mensaje: Verifique que la imagen de la Prueba de Entrega "Envío Original" en la página www.servientrega.com como constancia de entrega de este documento. Esta certificación está avalada por la ley 527 de 1999 según los artículos 20 y 21 y cuenta con validez legal y jurídica como evidencia digital.



servientrega

Servientrega S.A NIT: 860.512.330-3 Principal: Bogotá D.C.,
Colombia Av Calle 6 No. 34A-11. Atención al usuario:
www.servientrega.com. PBX.: 7 700 200 Fax: 7 700 380 ext 110045.

Fecha: 18 / 9 / 2024 10 : 17

Fecha Prog. Entrega: 18 / 9 / 2024



CÓDIGO SER: SER133970 / SER90175

CRA 11 15-10 PARQUE 6 DE SEPTIEMBRE 1 PISO

GUIA No. 2222954863

REMITENTE	MUNICIPIO DE SOGAMOSO		
	Teléfono: 3106729531	D.I./NIT: 891855130	Cod. Postal: 152210
	Cd.: SOGAMOSO	Dpto.: BOYACA	
	País: COLOMBIA	email: CONTACTENOS@SOGAMOSO-BOYACA.GOV.CO	

CAUSAL DEVOLUCIÓN DEL ENVÍO			INTENTO DE ENTREGA	No. NOTIFICACION
1	2	3	1	
—	—	Desconocido	2	
—	—	Rehusado	3	
—	—	No reside		
—	—	No reclamado		
—	—	Dirección errada		
—	—	Otro (Indicar cual)		

RECIBIA CONFORMIDAD(NOMBRE LEGIBLE, SELLO Y D.I.)

GUIA No. 2222954863



FECHA Y HORA DE ENTREGA

Grado de Consanguinidad

Observaciones en la entrega:



DESTINATARIO	SOX	AVISOS JUDICIALES		PZ: 1
	73	CIUDAD:	SOGAMOSO	
	N1	BOYACA:	F.P.:	CREDITO
		NORMAL 1	M.T.:	TERRESTRE
	C 24 16A 08 IN 39			
	Nombre: JANETH BARRERA PLAZAS		D.I./NIT: 46355134	
	Teléfono: 3106729531		Cód. Postal: 152210344	
	País: COLOMBIA			
	email: Dato no suministrado por el cliente			

Dice Contener: Documentos

Obs. para Entrega: LIQUIDACION OFICIAL IP No 590 - 2024

Vr. Declarado: \$ 5.000 VOL: 0 / 0 / 0

Vr. Flete: \$ 7,683.00 Peso (vol): 0 Peso (ka): 1

Vr. Sobreflete: \$ 0.00 No. Remisión:

Vr. Total: \$ 7,683.00 No. Sobreporte:

Quién Entrega:

DG-5-CL-IDM-F-68 V.4

GESTIÓN JUDICIAL

DESTINATARIO
Financiado por Transportes Llaneras No. 805 de Marzo 2020; AERTRAC Llaneras No. 1798 de Sept. 2020.